

PERÍODO PARLAMENTARIO**2011****ORDEN DEL DÍA N° 55****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS****Impreso el día 10 de febrero de 2012**

Término del artículo 113: 23 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente 133-O.V.-11, Auditoría General de la Nación comunica resolución 89/11, aprobando el informe referido a los estados contables al 31/12/08 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fogapyme), del cual el Banco de la Nación Argentina es fiduciario.

1. (5.807-D.-2011.)
2. (133-O.V.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente 133-O.V.-11, Auditoría General de la Nación comunica resolución 89/11, aprobando el informe referido a los estados contables al 31-12-08 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

(Fogapyme), del cual el Banco de la Nación Argentina es fiduciario. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez.
– Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. –
Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter
A. Agosto.*

ANTECEDENTES

Ver expedientes 5.807-D.-2011 y 133-O.V.-2011.